

**NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



1 **NUMERO: 20160901012P00916**
2 **REFORMA AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
3 **VALECSA S.A.**-----

4 **CUANTIA: INDETERMINADA.**-----

5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,
6 República del Ecuador, el día de hoy CUATRO DE ABRIL DEL DOS
7 MIL DIECISEIS, ante mí DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR
8 CAPELO, Notario Titular Duodécimo del Cantón, comparece el señor
9 el señor LUIGI FEDERICO PASSANO DELGADO, en su calidad de
10 Gerente General y como tal representante legal de la compañía
11 VALECSA S.A., debidamente autorizado por la Junta General
12 Extraordinaria de Accionistas, en su sesión celebrada el ocho de marzo
13 de dos mil dieciséis, como consta del nombramiento y el acta que se
14 adjuntan como habilitantes, quien declara bajo juramento ser de
15 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, residente
16 en esta ciudad de Guayaquil, mayor de edad, hábil y capaz para
17 contratar, a quien de conocer en este acto doy fe por haber presentado
18 su cédula de ciudadanía cuya copia certificada se adjunta como
19 habilitante. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura
20 pública a la que procede con amplia y entera libertad, para su
21 otorgamiento me presenta la minuta siguiente: **SEÑOR**
22 **NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas,
23 que está a su cargo, una por la cual conste la reforma al Objeto Social
24 de VALECSA S.A., así como las demás declaraciones y convenciones
25 que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
26 Interviene en la celebración de esta escritura pública el señor Luigi
27 Federico Passano Delgado, a nombre y en representación de
28 VALECSA S.A., en su calidad de Gerente General, tal como lo

h

**NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



1 acredita con su nombramiento inscrito que se acompaña para que
2 usted, señor Notario, se sirva agregar una copia del mismo a la
3 escritura pública a otorgarse. SEGUNDA: Por escritura pública que
4 autorizó el Notario Séptimo de Guayaquil el veintiuno de julio de mil
5 novecientos noventa y cinco, debidamente inscrita en el Registro
6 Mercantil de Guayaquil el nueve de agosto del mismo año, se
7 constituyó VALECSA S.A., con un capital social de cinco millones de
8 sucres. TERCERA: Mediante escritura pública otorgada ante el
9 Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil el veinticinco de octubre de
10 dos mil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de
11 diciembre del mismo año, se realizó la conversión del capital de sucres
12 a dólares, se aumentó el capital social en SEISCIENTOS DÓLARES
13 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 600,00) y se
14 reformó su Estatuto Social. CUARTA: La Junta General
15 Extraordinaria de Accionistas de la expresada compañía, en su sesión
16 celebrada el ocho de marzo de dos mil dieciséis, con el voto unánime
17 de todos sus accionistas, resolvió reformar el artículo tercero del
18 Estatuto Social. QUINTA: Sentados los antecedentes expuestos en las
19 cláusulas que preceden, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta
20 General Extraordinaria de Accionistas de VALECSA S.A., el suscrito
21 señor Luigi Passano Delgado, a nombre y en representación de la
22 mencionada compañía, en su calidad de Gerente General, declara
23 reformado el artículo tercero del Estatuto Social y, eleva a escritura
24 pública, por medio de la presente, el mencionado acto societario.
25 Además, declara, bajo juramento, que a la presente fecha, la compañía
26 no tiene contrato alguno con el Estado ni con ninguna de sus
27 instituciones. SEXTA: Para los efectos de la cláusula anterior,
28 *h* agregue usted, señor Notario, en la escritura pública a otorgarse, un

COPIA:



“ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALECSA S. A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los ocho días del mes de marzo del año mil dieciséis, a las once horas, se reúnen, en el local situado en la calle Víctor Emilio Estrada número 707 y Ficus, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía VALECSA S. A. a saber: señor Luigi Passano Delgado, por sus propios derechos, como propietario de 796 acciones, con derecho a 796 votos; y, la señora Ángela Bellagamba, por sus propios derechos, como propietaria de 4 acciones, con derecho a 4 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: (1) la reforma al artículo tercero del Estatuto Social, que trata sobre el objeto social; (2) la autorización al Gerente General de la compañía o a quien lo subroga legalmente para que, indistintamente, pueda suscribir la escritura pública de reforma al Estatuto Social; (3) la renuncia al cargo de Gerente Comercial del señor señor José Eduardo Espinoza Gómez; y, (4) elección del Presidente Ejecutivo de la compañía.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

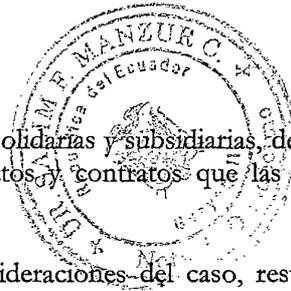
Preside la sesión, por decisión unánime de la Junta, el señor José Eduardo Espinoza Gómez y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Luigi Passano Delgado, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente y archivada en el expediente.

Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta a la concurrente que es conveniente para los intereses de la sociedad, reformar el artículo tercero del Estatuto Social que hace referencia al objeto social, cuyo texto pone a consideración de los presentes para el conocimiento y aprobación.

La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, o sea con los votos favorables de los accionistas, reformar el artículo tercero del Estatuto Social, de manera tal que en el futuro dirá: **“ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- VALECSA S.A. tendrá por objeto social dedicarse a la fabricación, venta, comercialización, arrendamiento de vehículos aéreos no tripulados (drones); como consecuencia de aquello podrá importar partes y accesorios para dicho vehículo, así como brindar servicios de capacitación y de mantenimiento de los drones a sus clientes. La compañía podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos por las leyes, relacionados con tales fines, de cualquier naturaleza o clase que sean aquellos. La compañía podrá adquirir derechos**

h

reales y personales, contraer obligaciones principales, solidarias y subsidiarias, de dar, hacer y no hacer, y ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que las leyes le permitan.



A continuación, la Junta General, luego de las consideraciones del caso, resuelve autorizar al Gerente General de la compañía o a quien lo subrogue legalmente, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr con todos los trámites legales para su perfeccionamiento.

De inmediato, el Gerente General da lectura a la carta de renuncia presentada por el señor José Eduardo Espinoza Gómez al cargo de Gerente Comercial de la compañía. Luego de deliberar al respecto, la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aceptar la renuncia del señor José Eduardo Espinoza Gómez a su cargo, quedando para una próxima reunión la designación del nuevo Gerente Comercial de la sociedad.

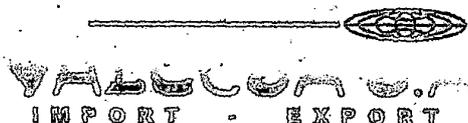
Acto seguido, se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, y el Gerente General mociona para que ocupe el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía al señor José Eduardo Espinoza Gómez. La Junta, luego de deliberar al respecto, por igual unanimidad, resuelve elegir al señor José Eduardo Espinoza Gómez como Presidente Ejecutivo de la compañía por un periodo de cinco años, debiendo dicho nombramiento ser cursado por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación, quedando archivado en el expediente el documento conocido en esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas cincuenta y un minutos.- (f) José Eduardo Espinoza Gómez, Presidente ad-hoc.- (f) Luigi Passano Delgado, Gerente General-Secretario.- Los accionistas concurrentes: (f) Luigi Passano Delgado.- (f) Ángela Bellagamba.---

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 8 de marzo de 2016

Luigi Passano Delgado
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



V. E. Estrada 707 y Ficus - Teléfono: (04) 268 37 90
GUAYAQUIL - ECUADOR



Guayaquil, octubre 4 de 2.013

Sr. Don
LUIGI FEDERICO PASSANO DELGADO
Ciudad.

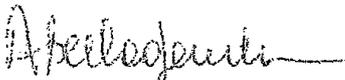
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía VALECSA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, reeligió a Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio del cargo le corresponde la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, en forma individual, así como los demás deberes y atribuciones determinados en la ley y en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 21 de julio de 1.995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de agosto de 1.995.

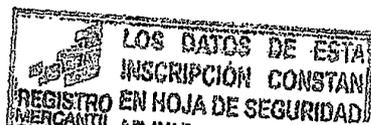
Atentamente,


ANGELA BELLAGAMBA DE PASSANO
Presidente

Acepta el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía VALECSA S.A.

Guayaquil, 4 de octubre de 2.013


LUIGI FEDERICO PASSANO DELGADO
CC.No.091039193-7



Registro Mercantil de Guayaquil

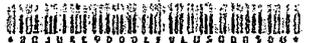
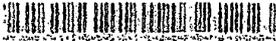


NUMERO DE REPERTORIO: 49.729
FECHA DE REPERTORIO: 30/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:30

Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VALECSA S.A., a favor de LUIGI FEDERICO PASSANO DELGADO de cuitas 5.414 y 5.416, Registro de Nombramientos número 1.747.

ORDEN: 49729



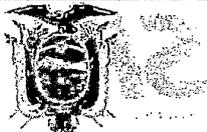
[Handwritten Signature]
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil: 31 de octubre de 2013

NOTIFICACIONES

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

[Handwritten Signature]



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0991323732001
RAZÓN SOCIAL: VALECSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO
CONTADOR: GARCIA-MELGAR LIDICE ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/08/1995
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/08/1995
FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/03/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Numero: 707 Interseccion: FICUS Piso: 0
Referencia ubicacion: DIAGONAL AL CAPI Email: luigi@rivieraecuador.com Telefono Trabajo: 042884836

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2016000245737



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0991323732001
RAZÓN SOCIAL: VALECSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

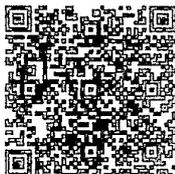
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 09/08/1995
NOMBRE COMERCIAL: VALECSA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Numero: 707 Interseccion: FICUS Referencia: DIAGONAL AL CAPI Piso: 0 Email: luigi@rivieraecuador.com Telefono Trabajo: 042884836

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 30/12/1997
NOMBRE COMERCIAL: RIVIERA DEL SOL **FEC. CIERRE:** 04/09/2000 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CONSTITUCION Numero: S/N Interseccion: AV. JUAN TANCA MARENGO Edificio: MALL DEL SOL Oficina: LOCAL F-14 Telefono Domicilio: 2692047

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/10/2004
NOMBRE COMERCIAL: RIVIERA **FEC. CIERRE:** 23/04/2006 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES-RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. JULIO ZALDUMBIDE Numero: N-24-554 Interseccion: LA CORUÑA Telefono Trabajo: 022562323

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/10/2004
NOMBRE COMERCIAL: DA LUIGI LA TAVERNETTA **FEC. CIERRE:** 31/12/2004 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES-RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: LA FLORESTA Calle: AVENIDA JULIO ZALDUMBIDE Numero: N-24-554 Interseccion: LA CORUÑA Piso: 1 Telefono Trabajo: 2562323

Luigi



Código: RIMRUC2016000245737

NOTARIA DUODÉCIMA

CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

ULTIMA PAGINA DE LA REFORMA AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA VALECSA S.A.

3



1 ejemplar autógrafo del acta de la sesión de Junta General
2 Extraordinaria de Accionistas, referida en la cláusula precedente, en la
3 que contiene las declaración antes mencionada y la expresión de la
4 voluntad de los accionistas de la sociedad, que se acompaña y que
5 consta asentada en el Libro respectivo. Anteponga y agregue usted,
6 señor Notario, todo cuanto fuere de estilo para la plena validez de esta
7 minuta y de la escritura pública que la contenga. Firmado) Abogado
8 Emilio Mackliff Elizalde.- Matrícula cero nueve-mil novecientos
9 noventa y dos dos del Foro de Abogados. **HASTA AQUI LA**
10 **MINUTA.- Es copia.-** El compareciente en su calidad aprueba el
11 contenido de la minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura
12 pública para que surta sus efectos legales.- La cuantía de este
13 instrumento es indeterminada. Quedan agregados a mi Registro
14 formado parte integrante de la presente los documentos que
15 perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno
16 de los testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue íntegramente
17 por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba, se afirma y ratifica
18 en todas sus partes y para constancia firma en unidad de acto conmigo
19 el Notario, de todo lo cual DOY FE. *lu*

20

21 p) VALECSA S.A.

22 R.U.C. No. 0991323732001

23

24

25

26 LUIGI FEDERICO PASSANO DELGADO

27 GERENTE GENERAL

28 C.C. No. 091039193-7 C.V. No. 036-0066

h

**NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

El presente testimonio contiene 7 fojas
incluyendo fotocopia(s) de la Cedula
de Ciudadanía o de Identidad del (los)
otorgante (s). *W*



1 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
2 TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA
3 PUBLICA DE REFORMA AL OBJETO SOCIAL DE LA
4 COMPAÑIA VALECSA S.A. EN SIETE FOJAS ÚTILES,
5 INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS DE CEDULAS,
6 QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL
7 MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO. *W*

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Salim F. Manzur C.
Dr. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

W



Factura: 001-002-000010781



20160901012P00916

NOTARIO(A) SALIM FERNÁNDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20160901012P00916					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ABRIL DEL 2016, (15:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniere	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VALECSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991323732001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LUIGI FEDERICO PASSANO DELGADO
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniere	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SALIM FERNÁNDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000010782



20160901012000125

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901012000125



NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2016, (15:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALECSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991323732001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

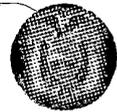
ls

NOTARIO(A) SÁLIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

[Large handwritten signature]

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.280
FECHA DE REPERTORIO:06/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:10:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Abril del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **VALECSA S.A.**, de fojas **1.414 a 1.421**, Registro Industrial número **109**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 13280



Guayaquil, 11 de abril de 2016

REVISADO POR:


Ab Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1368817

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

02 MAY 2016 HORA: 15:30

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *M. Palacios*

Hicón

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

26/APR/2016 10:16:10

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -

REGISTRO MERCANTIL CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTOS INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	118
--	-----